

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, agosto veinticuatro del dos mil veintiuno

Proceso	VERBAL
Demandante	BERTA INES LONDOÑO GOMEZ, JOHNNY DE JESUS CUERVO LONDOÑO, HENRY DE JESUS CUERVO LONDOÑO, RICARDO ALFONSO LONDOÑO GOMEZ, HUGO ALBERTO CUERVO LONDOÑO, PATRICIA ELENA LONDOÑO y MARIA VICTORIA CUERVO LONDOÑO
Demandado	CONDUCCIONES AMERICA S.A. Y FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ URIBE
Radicado	2020-00163-00

En archivo 4.1 fue allegada por parte del apoderado de la parte demandante, la sentencia condenatoria del 9 de marzo del 2021 por el delito de homicidio culposo contra WILSON ALBEIRO TORO SIERRA, emitida en el Juzgado Diecinueve Penal del Circuito, con Funciones de Conocimiento.

Afirma el apoderado de la parte actora, que el condenado es la misma persona que conducía el vehículo de placas TPL 147 de propiedad del señor Francisco Velásquez y afiliado a la empresa de Conducciones América S.A.

6//

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Civil 011

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dfcfb0b2ded8cbad704be74a6f1c35c34d4caa23c8831fcc4b1a6c7d632ce531

Documento generado en 24/08/2021 09:56:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>